



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 14 DE FEBRERO DE 2023

El martes 14 de febrero, a las 10 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en la Sala de Juntas nº 4 del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.) en Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 17 de enero de 2023.
2. Informe del Presidente.
3. Informe sobre propuesta de modificación RPT de PAS funcionario enviada desde Gerencia el 31 de enero.
4. Temas a tratar en la reunión con el Rector.
5. Escritos recibidos.
6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 17 de enero de 2023.

Se aprueba la propuesta de modificación del texto relativo a la plaza de la Universidad de la Experiencia, y se aprueba el acta.

2. Informe del Presidente.

Consejo de Gobierno:

No asistí: acudió por delegación Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.). Se resumen los puntos más relevantes tratados en dicha reunión:

- Horarios de bibliotecas ampliados para fechas de exámenes.
- RPT 2022 publicada en BOCYL.
- Nueva LOSU: próximo el fin del plazo para enmiendas. Se prevé que entre en vigor el mes de marzo. Supondrá cambios importantes (elección de órganos) y conllevará la modificación de los Estatutos USAL.
- Renovación parcial de la comisión de prevención de acoso.
- Cambio de festividad en el calendario académico: 24 abril laborable-festivo 25 julio.



Informe de la Junta:

No ha habido reuniones con Gerencia. Nos comunican informalmente que próximamente nos recibirá el Rector.

Se repasa el estado de las distintas convocatorias:

17 enero: resultas concurso niveles 22 y 24

19 enero: Comisión de Servicios Jefe Negociado Planificación PAS

20 enero: listas provisionales concurso-oposición estabilización

22 enero: concurso puestos base

30 enero: admitidos y excluidos concurso de méritos estabilización

10 febrero: lista admitidos concurso-oposición estabilización.

13 febrero: comisión valoración concurso puestos base.

3. Informe sobre propuesta de modificación RPT de PAS funcionario enviada desde Gerencia el 31 de enero.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) repasa las propuestas de modificación parcial de RPT remitidas desde Gerencia:

- Transformación de una plaza de Técnico Especialista de Bibliotecas (Grupo III) en puesto base (Auxiliar administrativo nivel 18), por jubilación del titular:

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que la Directora de la Biblioteca ha manifestado en repetidas ocasiones que, para un correcto funcionamiento de la biblioteca, necesitan tener una persona en el mostrador, y que por tanto necesita que la plaza se transforme en un puesto base nivel 18.

Añade que, recientemente ésta JPAS dio informe favorable a una transformación similar en la biblioteca de la Facultad de Enfermería, con el compromiso de que se creara un nivel 20 en otra biblioteca. Lo cual aún no ha sido llevado a cabo por Gerencia.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y Ángel Benito Escudero Curto (CIBIA-USAL) creen que la aprobación de esta modificación de RPT debería condicionarse a



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

que se generasen 2 plazas nivel 20 de bibliotecas, donde la Jefa del Servicio de Bibliotecas lo considere oportuno (para ofertarlas por promoción interna)

Si esto no fuera posible, solicitan que se iguale el específico de los niveles 20 de la Subescala de Archivos y Bibliotecas al específico de los niveles 20 de la Subescala Administración General.

Alegría Alonso González (UGT) expone la postura de UGT al respecto de las modificaciones de RPT enviadas: Sí a la modificación de la plaza del Departamento de Química Analítica. No a la modificación de la plaza de Técnico Especialista de Bibliotecas, porque debería transformarse en un nivel 20 de la Subescala de Archivos y Bibliotecas.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) expone la postura de STECYL, e insiste en que no se pueden perder puestos de nivel 20, y recalca que hace poco ya se perdió uno en la biblioteca de la Facultad de Enfermería. Se deberían crear dos puestos nivel 20 donde la Jefa del Servicio de Bibliotecas considere.

La JPAS acuerda no emitir informe favorable a dicha transformación, ya que supone una pérdida de especialización en la plantilla del Área de Bibliotecas, y transmitir a Gerencia que la transformación de la plaza en un puesto base, debería generar un puesto nivel 20 en esta área.

Se recuerda que recientemente este órgano informó otra transformación de un Técnico Especialista de Bibliotecas (Grupo III) en un puesto base, con el compromiso de que se creara en una futura modificación de RPT un puesto de la Escala Administrativa de Bibliotecas nivel 20, lo cual está aún pendiente.

- Transformación de una plaza de Oficial de Administración (Grupo IV) del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, en un puesto base (Secretario/administrativo de departamento nivel 18) :

Se aprueba esta transformación.

4. Temas a tratar en la reunión con el Rector.

Se acuerda abordar los siguientes temas en la próxima reunión de la JPAS con el Rector:

- Carrera horizontal: estudio de tramos y cuantías.
- Modificación de RPT
- Teletrabajo

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) añade que el Gerente se comprometió a mediar con los distintos grupos para materializar la reforma del actual baremo de concursos.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) manifiesta que su grupo entiende que la JPAS funcionario está para defender los derechos del P.A.S. funcionario de la USAL, y no para consentir que se les perjudique, y menos por incumplimiento de Reglamentos acordados y aprobados recientemente como es el caso de la carrera profesional horizontal.

Partiendo de esa base STECYL solicita que esta JPAS interceda para defender los derechos del PAS funcionario y se reconozca como dice el artículo 2 del Reglamento de Carrera Profesional Horizontal del PAS funcionario de la USAL todo “el tiempo trabajado en la Usal como PAS laboral, a aquel personal procedente de un proceso de funcionalización”.

Y no basarse en criterio adicional, que nunca se mencionó, ni se aprobó en dicho Reglamento, y que nunca se trató en los estudios de elaboración previos de dicho Reglamento de Carrera Profesional Horizontal en la Comisión formada a tal efecto.

En este caso, al PAS funcionario de la USAL, al no dejarle computar esos años tal como viene mencionado en el art. 2 de dicho Reglamento, se le está suprimiendo un derecho que debe de defender esta JPAS y no lo hace.

El equipo de Gobierno de esta Universidad justifica la aplicación de este criterio adicional en un informe consultivo elaborado por los Servicios Jurídicos de la Usal, que fue solicitado con posterioridad a la aplicación de este Reglamento por el Servicio de PAS, como justificación a dicha actuación.

Además, a nuestro sindicato le parece muy extraño que al consultar los años trabajados en la Usal a efectos de carrera horizontal, se excluyen algunos o todos los años trabajados en la misma como PAS laboral a aquellos laborales procedentes de procesos de funcionarización. Los años que se excluyen de esta manera vienen en “Mi Usal” como “no informatizados”. Que según los casos personales varían siendo hasta: 1990, 1991, 1992, 1993, etc.

Creemos que si la Universidad no tiene informatizados los trabajos deberían de ser iguales para



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

todos los trabajadores, ya que debería de tenerlos sin informatizar desde un año concreto para todos los trabajadores, año a partir del cual tendría todos los trabajos informatizados.

5. Escritos recibidos.

- Escrito de una compañera interina solicitando que en las próximas bases para la lista de espera de auxiliares puntúen menos los exámenes y más la antigüedad, y comparando los criterios de las bolsas de personal laboral.

En el momento en que se negocien las nuevas bases, se analizarán, como es habitual, todas las propuestas remitidas por la plantilla.

- Escrito de una compañera solicitando actuaciones a esta JPAS para la solicitud de la inclusión en el Portal de Transparencia de la USAL, dentro del apartado Sección de PAS, de un listado relativo al personal eventual y contratos de alta dirección y sus retribuciones anuales), en cumplimiento de la Ley 3/2015 de transparencia y participación ciudadana de Castilla y León.

Se acuerda solicitar a Secretaría General que revisen la información publicada en dicho Portal de Transparencia, y la actualicen con los datos pendientes, en base a lo estipulado por la ley.

6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Alegría Alonso González (UGT) insiste en que deben dotarse las plazas necesarias y dejar de conceder productividades de forma repetitiva.



7. Ruegos y preguntas.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) pedirá al Servicio de PAS un informe de los resultados del reconocimiento de servicios en carrera horizontal en los años 90, y los motivos por los que no se computa el tiempo del PAS laboral que posteriormente se funcionarizó.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pregunta cómo se plantea la Gerencia la incorporación de los aprobados en los distintos procesos de estabilización.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García
Presidente